



Neiva, 15 de mayo del 2024

Remitente: Sede: D. T. HUILA GRUPO DE Depen: PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCION DE CONFLICTOS - CONCILIACION Destinatario EXPRO GULF LIMITED Folios: Anexos:

Fecha:

No. Radicado: 08SE2024724100100003367

2024-05-15 10:00:32 am

Doctor(a), Señor(a) **EXPRO GULF LIMITED** Vereda Sanfrancisco Neiva - Huila

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL - Resolución No. 151 de 28 de

febrero del 2024

RADICACIÓN: 04EE2022724100100004292 del 7 de octubre del 2022

QUERELLANTE: JESUS MARIA OSORIO VARGAS

QUERELLADO: BENJAMIN GARZON AROCA – EXPRO GULF MIMITED

Teniendo en cuenta que se desconoce información alguna del señor EXPRO GULF MIMITED al tenor del inciso 2 del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho dispone la publicación de la presente CITACIÓN a las partes jurídicamente interesadas, en cartelera de acceso al público de la Dirección Territorial Huila del Ministerio del Trabajo, por el termino de CINCO (5) días hábiles, en el horario de 08:00 am A 11:30 am. y 02:00 pm - 04:00 pm, ubicado en la Calle 11 No. 5-62/64 piso 4 Edificio Plaza 11 de la ciudad de Neiva- Huila; por lo que comedidamente se solicita se sirva comparecer para notificarle personalmente de la decisión mediante la cual profiere Acto Administrativo en el expediente de la referencia, expedido por El(a) Inspector(a) de Trabajo perteneciente al grupo de PIVC-RCC de esta Dirección Territorial del Huila, Resolución No. 151 de 28 de febrero del 2024 "Por medio de la cual se archiva una averiguación preliminar".

De no comparecer dentro del término indicado, se procederá a su notificación POR AVISO A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB Y EN UN LUGAR DE ACCESO A PUBLICO DE LA ENTIDAD. tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código De Procedimiento Administrativo y De Lo Contencioso Administrativo.

Nota: Para la notificación personal traer por favor cédula de ciudadanía, certificado donde conste la representación legal no mayor a 30 días y/o poder firmado y autenticado por el representante legal y tarjeta profesional del abogado en caso de actuar mediante apoderado.

Atentamente.

Wentes Gutierrez **NELSON ANDRES PUENTES GUTIERREZ**

Auxiliar Administrativo

DT Huila

Bogotá

Ministerio del Trabajo Sede administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Conmutador: (601) 3779999